



Pedro Muñoz



El Partido Popular califica de “chapuza urbanística” la construcción de la Sala de Usos Múltiples en el Cuartel Viejo

Una decisión estéticamente desacertada y sin respetar la ordenación urbanística

Así ha actuado el alcalde socialista al decidir emplear parte de la Plaza de la Vendimia a la construcción de una nave dedicada a usos múltiples. El patio de las antiguas escuelas del Cuartel Viejo ha sido troceado de manera burda, rompiendo, radical e innecesariamente, la estética del lugar. El edificio levantado interrumpe las vistas de la plaza, tapa la fachada del aulario existente y dificulta la iluminación natural en las aulas de la planta baja. Pero, lamentablemente, no se trata únicamente de un problema estético: en el Plan de Ordenación Urbana, ese terreno tiene la consideración de zona verde y, por tanto, la nave construida es totalmente irregular desde el punto de vista urbanístico.



Plaza de la Vendimia

Así lo ha hecho constar el Partido Popular en las oportunas alegaciones, oponiéndose al intento de modificación del POM que el alcalde quiere aprobar a toro pasado y sin respetar el procedimiento establecido. En un ejemplo de su habitual desinterés por la opinión de los vecinos y de una especial torpeza o desprecio de la legalidad, el alcalde ha llevado al Ayuntamiento a una situación realmente comprometida, invirtiendo dinero público de forma irresponsable y arbitraria en una construcción que pudiera ser declarada ilegal por la Comisión Provincial de Urbanismo y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

Puertollano



El Partido Popular exige a Maite Fernández que “pida perdón” a los ciudadanos y “condene” a los culpables tras la sentencia del pago de 2,5 millones

Por las obras de permeabilización de las barriadas del Carmen y las Mercedes



Juan José Jimenez Prieto

El portavoz popular, Juan José Jimenez Prieto, ha apuntado que la sentencia del TSJCM estima que el Ayuntamiento incumplió el convenio con la JCCM al no comunicarle la modificación del proyecto en la certificación número 10, y ha acusado a los gestores municipales de hacer que los ciudadanos “paguen los platos rotos, 2,5 millones de euros que deberían haber pagado otras administraciones”. Tras recordar que el Ayuntamiento debe afrontar el pago de 11,5 millones de euros para cumplir las sentencias de las expropiaciones del Abulagar, los terrenos del cementerio y las obras del Carmen, Jimenez Prieto ha acusado a la regidora de ejercer su cargo “para su grupo de amigos”, defendiendo a quienes la Justicia no da la razón y “echando la culpa a Cospedal”.